

RESOLUCIÓN N°: 2385/19.-

Ramallo, 21 de noviembre de 2019

VISTO:

El Golpe de Estado sufrido por el Presidente de Bolivia Evo Morales quien tuvo que renunciar e interrumpir su mandato obtenido mediante el apoyo popular del pueblo boliviano; y

CONSIDERANDO:

Que como defensores y partícipes de la Democracia el pueblo argentino no debe, ni puede permanecer en silencio ante dicha situación;

Que dicha situación se originó en medio de un nuevo llamado a elecciones realizado por el Presidente del país hermano;

Que la violencia en las calles y el accionar de civiles violentos, en complicidad con fuerzas policiales auto-acuarteladas y la pasividad del ejército hizo que la renuncia de Evo Morales como la de su Vicepresidente Álvaro Marcelo García Linera sea el desenlace de un golpe de estado consumado;

Que los países de la región debemos defender a ultranza la DEMOCRACIA en toda América Latina;

Que luego de este quiebre institucional el país de Bolivia debe retomar el camino democrático y elegir mediante el voto popular sin proscripciones;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

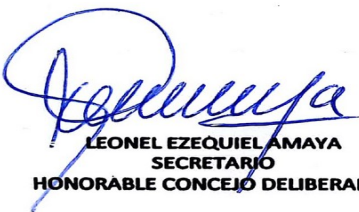
RESUELVE

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo expresa su más enérgico ----- repudio ante el Golpe de Estado sufrido por el Gobierno Democrático del hermano país de Bolivia.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir la presente disposición a la embajada de Bolivia.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE